



AVISO DE PRIVACIDAD DE LA DIRECCIÓN DE RELACIONES INTERNACIONALES Y ATENCIÓN A PERSONAS MIGRANTES

El Gobierno Municipal de Guadalajara, a través de la Dirección de Relaciones Internacionales y Atención al Migrante, con domicilio en la calle Miguel Lerdo de Tejada #1887, colonia Americana, C.P. 44160 de la ciudad de Guadalajara, Jalisco ya través de su Oficina de Enlace con la Secretaría de Relaciones Exteriores, ubicada en Av. Circunvalación #2700, colonia Oblatos, locales L03 y L04 y con los siguientes datos de contacto: <https://guadalajara.gob.mx/> Teléfono 33-3330-0945, correo electrónico pasaportes2@guadalajara.gob.mx son los responsables de la protección de sus datos personales que nos proporcione y al respecto le informan lo siguiente:

Los Datos Personales se refieren a cualquier información concerniente a una persona física identificada o identificable; y por Datos Personales Sensibles, aquéllos que afecten a la esfera más íntima de su titular, o cuya utilización indebida pueda dar origen a discriminación o conlleve un riesgo grave para éste.

El tratamiento de sus Datos Personales se realiza con fundamento en lo establecido en:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos: artículos 11 y 115;
- Ley Orgánica de la Administración Pública Federal: artículo 28 fracción XII;
- Reglamento de Pasaportes y del Documento de Identidad y Viaje: Artículo 3 segundo párrafo;
- Código de Gobierno Municipal de Guadalajara: artículos 131 fracción VI y 143 fracciones IV y VI;
- Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios: artículos 1, 3.1 fracciones III, IX, X, XXXII, 10, 15, 19.2 y 24.

Los Datos Personales que serán sometidos a tratamiento mismos que tienen sustento en las atribuciones conferidas en los ordenamientos legales mencionados, corresponden a los siguientes Datos:

Datos identificativos: nombre, domicilio, teléfono particular, teléfono celular, firma, clave de registro federal de contribuyentes (RFC), clave única de registro de población (CURP), clave de elector, número de pasaporte, lugar y fecha de nacimiento, nacionalidad, edad, sexo, estado civil, fotografía y huella (algunos de ellos contenidos en el documento de identificación).

Datos de origen: documentos que contengan datos referentes al origen étnico o racial.

Datos sobre la salud: discapacidades, estado físico o mental de la persona.

Datos sobre procedimientos administrativos y/o jurisdiccionales: la información relativa a una persona que se encuentre sujeta a un procedimiento administrativo seguido en forma de juicio o jurisdiccional en materia civil, penal o de cualquier otra rama del Derecho.

Datos académicos: títulos, cédula profesional, certificados.

Datos de tránsito y movimientos migratorios: información relativa al tránsito de las personas dentro y fuera del país, así como información migratoria.

De los cuales se consideran **datos personales sensibles** los siguientes: firma, fotografía, huella, origen étnico o racial, discapacidades y estado físico o mental de la persona.

Los Datos mencionados podrán ser recabados, directa o indirectamente, tanto de forma física como electrónica y serán utilizados única y exclusivamente para realizar los objetivos y cumplir con las atribuciones de la Dirección de Relaciones Internacionales y Atención al Migrante, y los utilizaremos con las siguientes finalidades:

- Trámite de pasaporte mexicano primera vez para menores de edad.
- Trámite de pasaporte mexicano primera vez para mayores de edad.
- Trámite de pasaporte mexicano renovación para menores de edad.
- Trámite de pasaporte mexicano renovación para menores de edad.

Se le informa que con la aceptación del presente aviso de privacidad, se entiende que otorga su autorización para que se transfieran sus datos personales a terceros, sin que para ello se requiera recabar expresamente su consentimiento; por lo tanto, en relación a la transferencia de información confidencial, los terceros receptores de los Datos Personales pueden ser: las autoridades jurisdiccionales en el ejercicio de sus atribuciones, con la finalidad de dar cumplimiento a los requerimientos judiciales; Secretaría de Relaciones Exteriores quien es la autoridad para emitir el documento de pasaporte mexicano; otras autoridades administrativas, cuando lo requieran en el ejercicio de sus atribuciones; así como en los casos en que la información se encuentre en los supuestos de excepción previstos por el artículo 75 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

No se consideran transferencias las remisiones, ni la comunicación de datos entre áreas o unidades administrativas adscritas al mismo sujeto obligado en el ejercicio de sus atribuciones.

Los titulares de información confidencial tienen derecho a solicitar en cualquier tiempo el Acceso, Rectificación, Cancelación, Oposición o Revocación del consentimiento del uso de sus datos personales, mediante la presentación de una solicitud de ejercicio de derechos ARCO, ante la Dirección de Transparencia y Buenas Prácticas, ubicada en calle Belén #245, esquina Reforma, Planta Baja, colonia Centro, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia o enviando un correo electrónico a contacto@transparenciaguadalajara.com

Debido a las necesidades de mejorar las herramientas y procedimientos para la protección de datos personales, el presente aviso de privacidad puede sufrir modificaciones y/o actualizaciones derivadas, además, de requerimientos y disposiciones legales aplicables que pudieran surgir, incluyendo modificaciones a las políticas de privacidad que se susciten. Cualquier cambio en el



**Relaciones
Internacionales y
Atención al Migrante**
Presidencia



presente Aviso de Privacidad se hará del conocimiento de los titulares de la información confidencial, en el siguiente link: <https://transparencia.guadalajara.gob.mx/avisosprivacidad>

Fecha de actualización: Julio 2020